



MANUAL SEGUIFOR FOD

IMPORTANTE

Los candidatos y docentes deben estar grabados en la aplicación Seguifor antes de la comunicación de inicio del curso.

Los candidatos y docentes que se hayan grabado en la aplicación Seguifor, además de aquellos que por imposibilidad técnica no hayan podido grabarse, deben figurar en la documentación impresa que se entregue a la Gerencia Provincial correspondiente para que autorice el inicio del curso FOD 2022.

Si existiese imposibilidad técnica o temporal, la Gerencia Provincial podrá autorizar grabar los candidatos y docentes correspondientes con posterioridad a la entrega de la documentación impresa donde se comunica el inicio del curso o una vez el curso ha comenzado.

Para cualquier duda o incidencia, ponerse en contacto con la Gerencia Provincial correspondiente a través del teléfono de la sección de formación o del correo electrónico correspondiente

Para las comunicaciones o notificaciones referentes a Seguifor2 se utilizarán los correos electrónicos:

Gerencia Provincial	Correo electrónico
Gerencia Provincial de Ávila	ecyl.seguifor.av@jcyl.es
Gerencia Provincial de Burgos	ecyl.seguifor.bu@jcyl.es
Gerencia Provincial de León	ecyl.seguifor.le@jcyl.es
Gerencia Provincial de Palencia	ecyl.seguifor.pa@jcyl.es
Gerencia Provincial de Salamanca	ecyl.seguifor.sa@jcyl.es
Gerencia Provincial de Segovia	ecyl.seguifor.sg@jcyl.es
Gerencia Provincial de Soria	ecyl.seguifor.so@jcyl.es
Gerencia Provincial de Valladolid	ecyl.seguifor.va@jcyl.es
Gerencia Provincial de Zamora	ecyl.seguifor.za@jcyl.es

Nota: El **usuario y la contraseña** para acceder a https://seguifor.jcyl.es es la misma que se os proporcionó en la Gerencia provincial para grabar las solicitudes. En caso de olvido o pérdida ponerse en contacto con la Gerencia correspondiente

Índice

Ac	tual	izaciones del presente manual para centros	2
Ac	tua	ciones a realizar por el centro/entidad en Seguifor	
A.	G	rabación de solicitudes concedidas FOD, MED, CRC	3
В.	Α	ctualización datos del curso: Fechas previstas y horario	8
C.	G	rabación y gestión de candidatos FOD, MED y CRC	10
	l.	Grabación de nuevos candidatos	10
	II.	Gestión de candidatos FOD, MED y CRC	15
D.	G	rabación de docentes, fecha real inicio y comunicación de inicio de curso	17
	l.	Grabación de Docentes	17
	II.	Comunicación telemática de inicio de curso	21
Ε.	G	rabación de Alumnos: Alta, evaluación y Baja	22
	l.	Alta de un Alumno	22
	II.	Evaluación de un Alumno	
	III.	Baja y evaluación final del alumno	





ACTUALIZACIONES MANUAL

30/11/2016: V1.6

- V161 Candidatos: El colectivo ya no es necesario introducirlo, se calcula automáticamente. Sólo se modifica por indicación de la Gerencia.
- V162 Docentes: Se ha mejorado la introducción del NIF/NIE y se ha añadido un botón de Comprobar.

23/12/2016: V1.7

- V171 Candidatos: Correcciones en el cálculo automático del candidato y en la introducción manual.
- V172 Docentes: Se suprime el botón comprobar. Al pulsar en Aceptar se comprueba si el docente está habilitado previamente o no.
- V173 Docentes: Se han añadido algunas explicaciones de como introducir las horas de preparación y tutorías cuando son cero o con decimales

02/01/2017: V1.8

V181 Datos del curso: Añadidos nuevos campos de horario y suspensión

30/12/2022: V2.0

V201 Añadido Grabación de solicitudes concedidas FOD, MED, CRC

30/12/2022: V2.1

• V211 Añadidas varias aclaraciones





Aviso: Nunca utilicéis los botones atrás/delante de los navegadores en Seguifor. Genera muchos errores.

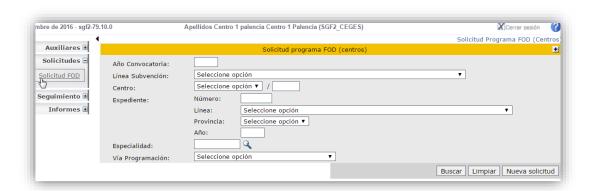


A. Grabación de solicitudes concedidas FOD, MED, CRC

Una vez se resulte beneficiario de subvenciones FOD, MED o CRC, lo primero que ha de hacerse en la aplicación Seguifor es completar los datos del curso para poder dar publicidad precisa de los cursos a través de página web del Servicio Público de Empleo, de la aplicación móvil y otros medios; y solicitar, en su momento, la autorización de inicio.

Para ello debemos seguir estos pasos:

1. Accedemos al submenú Solicitudes/Solicitud FOD



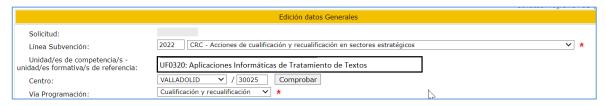
2. Pulsamos en el botón Nueva solitud y seleccionamos del desplegable *Línea de Subvención* la opción que corresponda:



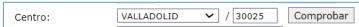
- Si ha sido beneficiario de una subvención FOD debe elegir *Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a Desempleados*
- Si ha sido beneficiario de una subvención MED debe elegir MED Acciones formativas de emprendimiento digital mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes.
- Si ha sido beneficiario de una subvención CRC debe elegir *CRC Acciones de cualificación y recualificación en sectores estratégicos*.
 - Si elige esta última opción CRC, se le mostrará un nuevo campo donde debe indicar la/s unidad/es de la acción formativa. En este campo especificará el código y denominación de la/s unidad/es de competencia de la cualificación profesional para las que se oferta la formación o la/s unidad/es formativa/s de algún módulo formativo del certificado de Profesionalidad que corresponda Vea el ejemplo de la imagen:







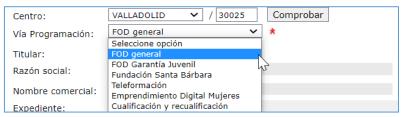
3. A continuación indicamos la provincia y el código del censo donde se impartirá la acción formativa y pulsamos en comprobar:



Automáticamente se cargarán los datos del centro y se habilitará un nuevo desplegable llamado *Vía Programación.* Seleccionamos la correspondiente.

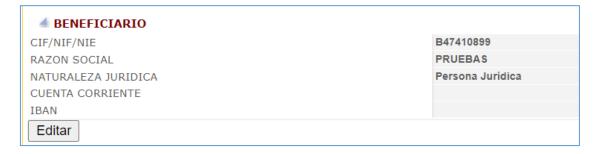
Nota: Para la vía de programación CRC, y en el caso de que la formación se imparta en instalaciones no inscritas/acreditadas en el Registro de Entidades de formación, el beneficiario deberá solicitar previamente a la Gerencia Provincial un número de censo, que será de carácter temporal.

4. Seguimos pulsando en el desplegable *Vía de programación* y seleccionamos la opción correspondiente:



- Si ha sido beneficiario de una subvención FOD debe elegir *FOD General* si la modalidad de impartición es presencial o *Teleformación* si la modalidad de impartición es mediante teleformación.
- Si ha sido beneficiario de una subvención MED debe elegir *Emprendimiento Digital Mujeres*.
- Si ha sido beneficiario de una subvención CRC debe elegir Cualificación y recualificación.
- 5. Una vez completadas las opciones, pulsamos en Aceptar. Se mostrará una pantalla con los datos generales de la solicitud y un apartado titulado Beneficiario:

MUY IMPORTANTE REVISAR ESTE APARTADO DE BENEFICIARIO



En el caso de que el beneficiario de la subvención sea diferente al titular del centro de impartición o si la el número de cuenta que figurase en el apartado IBAN fuese incorrecta, deberemos pulsar en editar y modificar los campos correspondientes.





	Edición datos bene	efi
Titular:	B47410899 Comprobar	
Naturaleza jurídica:	Persona Jurídica 🗸	
Razón social:	PRUEBAS]
IBAN:	ES	

Para modificar el campo Titular por el CIF/NIF del beneficiario, introducimos el CIF/NIF del beneficiario y pulsamos en comprobar. Automáticamente se cargarán los datos disponibles en el sistema. Si alguno fuese incorrecto la entidad beneficiaria los deberá completar de forma correcta. Para el IBAN se completan los campos correspondientes.

Una vez revisada la información se pulsa en Aceptar y continuamos grabando los datos del curso.

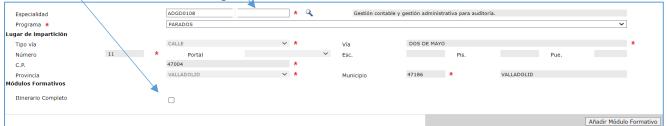
6. El siguiente paso consiste en completar los datos del curso a impartir según los datos de la correspondiente concesión. Para ello seleccionamos la pestaña CURSO de la parte superior izquierda:



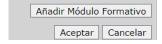
7. Pulsamos en Editar DATOS PROGRAMA CURSO



8. Completamos el campo Especialidad indicando el código de la especialidad que se va a impartir o el certificado vinculado a la acción formativa e indicamos si la especialidad se impartirá con Itinerario Parcial o Itinerario Completo.



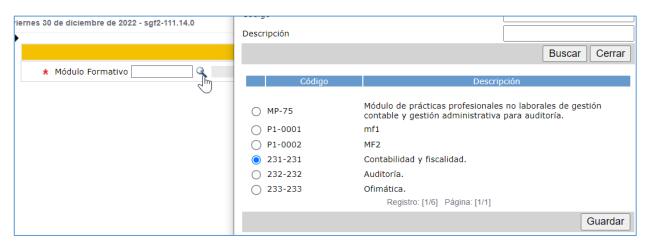
En caso de impartirse mediante un itinerario parcial, deberemos seleccionar los módulos que se van a impartir mediante el botón Añadir Módulo Formativo, pulsando en el icono lupa y marcando el módulo a impartir. Se añadirán todos los módulos que compongan la acción formativa de itinerario parcial y una vez añadidos se pulsará en Aceptar:





*





Para el caso de Itinerario completo solamente se marcará el checking de Itinerario completo

Para la vía de programación CRC, en el programa del curso, en todo caso será itinerario parcial y se indicará el módulo formativo correspondiente a la cualificación profesional para la que se oferta la formación. El módulo formativo se seleccionará independientemente de si los contenidos del curso son los del módulo formativo completo o únicamente los de la unidad/es formativa/s contenida/s en el módulo formativo seleccionado.

9. último apartado a completar es el referido a las características del curso. Para ello pulsamos en el botón Editar del apartado CARACTERISTICAS CURSO



10. La nueva pantalla nos permitirá introducir las fechas inicio previstas para iniciar la acción formativa. Introducimos las fechas correspondientes y pulsamos en Aceptar:

F. Inicio prevista / / /	* F. Fin prevista / / /
Para el caso de los cursos "CRC	rtante - Cualificación y recualificación", o varias UFs, debe revisarse y noras totales del curso:
Solicitu	ıd programa FOD - Edición Características Curso
* Horas totales: 240	Días lectivos:
* Número de alumnos: 15	
* F. Inicio prevista / / /	* F. Fin prevista//
F. Inicio real / /	F. Fin real / / /





11. Por último, nos aseguramos de que todos los datos estén correctos, pulsamos en Enviar Modificaciones y, a continuación, en Aceptar

Emitir documentos

Enviar Modificaciones Volver

Automáticamente el aplicativo nos asignará un número de solicitud y un número de expediente:

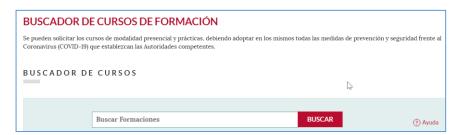
La solicitud FOD 24656 ha sido actualizada correctamente

Para consultar el número de expediente asignado, pulsamos en el botón *Buscar* para que se muestren todas las solicitudes. Localizamos nuestra solicitud grabada y, en el campo expediente, visualizaremos el expediente correspondiente que debemos utilizar para solicitar la autorización de inicio y el resto de trámites necesarios.



Es importante señalar que, una vez grabada la solicitud, ésta figurará en estado aprobada, y los datos de la acción formativa se volcarán/publicarán automáticamente al día siguiente en el buscador de cursos de formación de la página del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Esta información estará disponible para cualquier ciudadano que consulte los datos.

https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html





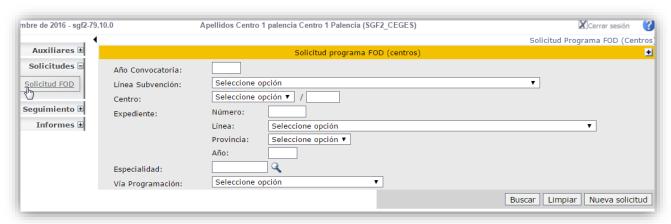


B. Actualización datos del curso: Fechas previstas y horario

Una vez grabada una acción formativa a subvencionar podremos **actualizar los datos del curso para así dar una publicidad precisa de los cursos** a través de página web del Servicio Público de Empleo, de la aplicación móvil y otros medios.

Para ello debemos seguir estos pasos:

12. Accedemos al submenú Solicitudes/Solicitud FOD



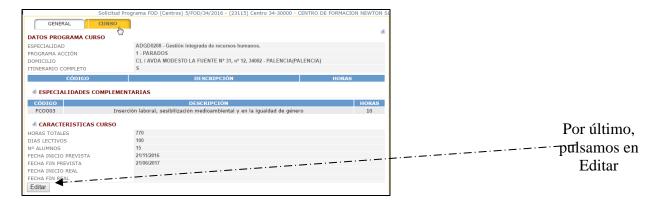
13. En segundo lugar, para buscar y actualizar los datos de un curso, hay que **indicar el número de expediente del curso en el apartado** *Expediente* **y pulsar en** *Buscar*:



También podemos Buscar por otros criterios de búsqueda. Si no añadimos ningún dato y pulsamos buscar nos aparecerán todas las solicitudes grabadas



15. A continuación pulsamos en la pestaña llamada CURSO

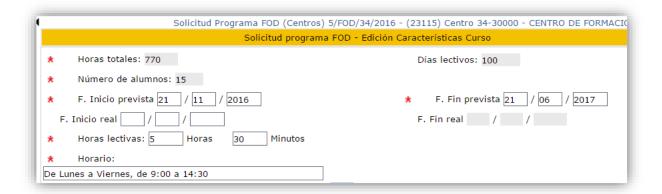


16. En la página que se muestra, **deberemos introducir los datos que faltan y actualizar**, en su caso, **las fechas previstas**. Previa comunicación de inicio también se deberá añadir la fecha real de inicio.





Todos estos datos podrán modificarse mientras el curso esté en estado 05 – *Aprobado*. Una vez la Gerencia autorice y el curso se haya iniciado el centro o entidad no podrá modificar estos datos. Si fuese necesaria alguna modificación el centro deberá comunicarlo a la Gerencia Provincial.



Esta información es muy importante de cara a la publicidad e información que se le ofrece al ciudadano. Las fechas previstas y el horario debe aparecer correctamente en la web del ECyL, aplicación móvil y otros medios. Los datos que aparecen son los que están recogidos en este apartado de Seguifor.

Las horas lectivas deben meterse en horas y minutos. Si son 5 horas justas en minutos se pone un 0

- 17. Una vez introducida la información obligatoria (la que tiene un *), pulsamos en Aceptar, Enviar modificaciones y otra vez en Aceptar.
 - Si lo hemos hecho correctamente, nos aparecerá un mensaje en la parte superior parecido al siguiente:







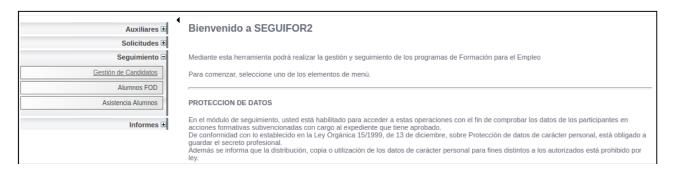
C. Grabación y gestión de candidatos FOD, MED y CRC

I. Grabación de nuevos candidatos

La segunda actuación a realizar en Seguifor es ir añadiendo a los candidatos a un curso, este proceso debe hacerse entre la concesión y el inicio del curso.

Aclaraciones previas "Grabación de Candidatos"

- La aplicación sólo deja grabar candidatos si el curso está aprobado/concedido. En principio, todos los cursos concedidos están aprobados. Si quisiéramos comprobar que el curso figura como aprobado en la aplicación Seguifor, debemos buscar el expediente desde el menú solicitud FOD, editarlo y comprobar el estado del mismo.
- Los candidatos son aquellos demandantes que quieren realizar un curso FOD, MED o CRC
 determinado. En la aplicación Seguifor, los candidatos en estado Seleccionado pasarán a convertirse
 en alumnos una vez que la Gerencia Provincial haya validado a los candidatos grabados como
 Seleccionados y el centro de formación grabe la fecha real en la que el alumno comience el
 curso.
- Solamente es necesario grabar aquellos candidatos seleccionados para iniciar el curso. Normalmente 15. Podrán grabarse otros candidatos por razones organizativas (por ejemplo: candidatos de reserva)
- 1. Picamos en el submenú Seguimiento/ Gestión de Candidatos



2. A la derecha, en la parte de abajo, **introducimos en expediente del curso** al cual queremos añadir candidatos y pulsamos en el botón Añadir.



3. En la pantalla siguiente introducimos el NIF y pulsamos en Comprobar



CUIDADO AL INTRODUCIR EL NIF o el NIE;

El **NIF** (español) debe contener el prefijo D, ocho números y la letra.

Por ejemplo, el NIF 7.123.123- R debe introducirse

NIF Candidato

El **NIE** (extranjero) debe contener el prefijo E, una letra, siete números y la letra.

Por ejemplo, el NIE Y0749076A debe introducirse

NIF Candidato

E ▼ Y0749076

A

i





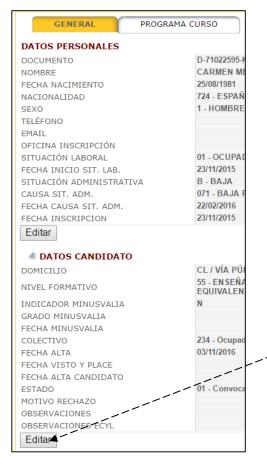
Al pulsar el botón de Comprobar, aparecerán los datos del candidato que vemos en la siguiente página. Si no apareciese ningún dato significaría que o hemos introducido mal el NIF/NIE o que el ciudadano no figura como demandante en su oficina de empleo. En este caso, cancelaremos la grabación del candidato, e indicaremos al candidato que debe inscribirse en la oficina de empleo correspondiente si su inscripción fuese obligatoria por la normativa vigente. En el caso de que la inscripción no fuese obligatoria, se procederá a grabar manualmente los datos en Seguifor.

Para dudas en estos casos es necesario ponerse en contacto con la Gerencia Provincial.

ESTOS DATOS SON CONFIDENCIALES Y SÓLO PODRÁN UTILIZARSE PARA EL CURSO



4. A continuación pulsamos en Aceptar. Se mostrará una pantalla con todos los datos del candidato. No se modificará ninguno excepto el estado, salvo que la Gerencia indique alguna modificación a realizar.



5. El siguiente paso es seleccionar el Estado de un candidato y si la Gerencia nos lo indica modificar el colectivo al que pertenece el alumno. Para ello pulsamos en el botón Editar del apartado DATOS CANDIDATO





6. La siguiente pantalla que nos aparece contiene los datos personales y los llamados *Datos candidato*. **Debemos completar el campo Estado.** El campo *Colectivo* aparece rellenado por defecto con los colectivos generales. No hay que modificarlo salvo que la Gerencia Provincial os indique otro colectivo diferente.

En observaciones, podemos grabar aquellas que consideremos oportunas (por ejemplo, "El día 12 se llamó al candidato para que fuese a actualiza su demanda a la Oficina de Empleo).



Colectivo

Para modificar el colectivo podemos hacerlo picando en la lupita o introduciendo el número/código del colectivo correcto



Sólo se modificará el colectivo si la Gerencia Provincial os lo indica.

Para incidencias con este apartado ponerse en contacto con la Gerencia Provincial._____

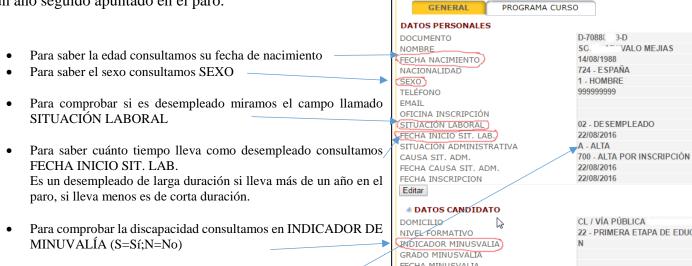
Estado

- Seleccionaremos Seleccionado si ya se ha producido la selección de alumnos. Estos candidatos son los que se proponen en el documento "CC6 – Solicitud de candidatos".
- Seleccionaremos Convocado si aún no se ha producido la selección de alumnos y desconocemos si va a ser seleccionado.
- Seleccionaremos *Suplente* cuando el candidato quede como suplente

Para grabar en Seguifor utilizaremos los códigos de los colectivos de las tablas de abajo 01 y 02. **Siempre vamos a utilizar los códigos incluidos en la tabla** 01 - Colectivos generales, salvo en aquellos casos en los que la gerencia correspondiente nos haya indicado utilizar algún colectivo específico.

Antes de grabar el colectivo debemos comprobar en las pantallas anteriores si el candidato aparece como desempleado o como ocupado, sexo, edad y discapacidad. Si es desempleado comprobaremos si lleva más

de un año seguido apuntado en el paro.



Por último, debemos fijarnos en la SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. Si pone ALTA, todo está correcto pero si pone BAJA deberemos avisar al candidato para que acuda a su oficina de empleo a darse de ALTA. Tal y como se nos muestra en un mensaje azul superior.





El código de colectivo de la tabla 01 - Colectivos generales se calcula automáticamente a partir de los datos del alumno. Si la Gerencia indicase otros colectivos se modificarán los calculados automáticamente y se seleccionarán los indicados por la Gerencia.¹

Orden de	01 - Colectivos generales (Salvo indicación de la Gerencia se utilizan siempre estos)					
grabación	ón DESEMPLEADOS			OCUPADOS		
	Código	Descripción	Código	Descripción		
1	203	Personas con discapacidad desempleadas	215 Personas con discapacidad ocupadas			
2	202	Jóvenes desempleados (Menor o igual a 30 años)	233 Jóvenes ocupados (Menor o igual a 30			
2	230	Desempleados >30 y <46 corta duración	234 Ocupados >30 y <46 años			
2	231	Desempleados >30 y <46 larga duración	213 Ocupados mayores de 45 años			
2	206	Desempleados >45 larga duración				
2	207	Desempleados >45 corta duración				
3	201 Mujeres desempleadas 210 Mujeres ocupadas					

(Sólo	02 - Colectivos específicos (Sólo se utilizarán por indicación de la Gerencia)			
Código	Descripción			
204	Desempleados víctimas del terrorismo			
205	Desempleados víctimas violencia de género			
208	Desempleados con riesgo exclusión social			
209	Trabajadores PYMES			
211	Ocupados víctimas del terrorismo			
222	Ocupados víctimas de violencia de género			
214	Ocupados con baja cualificación			
216	Privados de libertad			
217	Militares profesionales temporales			
219	Empleados públicos			
220	Formadores			
221	Cuidadores de personas con dependencia			
222	Desempleados itinerarios form personaliz			
223	Desempleados alta especial S.S.			
225	P.mujeres medio rural desempleadas			
226	Jóvenes inserción. Desempleados <30			
227	Jóvenes riesgo exclusión. Desempleados <25			
232	Desempleados de baja cualificación			

¹ En versiones anteriores al 29 de Noviembre del 2016 el colectivo no se calculaba automáticamente y había que seleccionarlo siempre de forma manual. A partir de esa fecha el colectivo se calcula en base a la tabla 01 – Colectivos Generales y se deja la opción de poder modificarlo.





7. Una vez introducidos los campos anteriores, pulsamos en Aceptar



Al pulsar en Aceptar, Seguifor comprueba que el demandante y sus datos son correctos. Si todo está correcto, Seguifor no nos mostrará ningún mensaje en la parte superior.

IMPORTANTE

Si los datos del candidato muestran alguna incidencia, Seguifor, mostrará unos mensajes en rojo o en azul.

- Cuando el mensaje sale en **rojo** deberemos corregir el campo Colectivo. Por ejemplo, el candidato es un hombre y en Colectivo hemos puesto el código 210 – Mujeres ocupadas
- Cuando el mensaje se muestra en azul continuaremos y finalizaremos la grabación del candidato. Pero, al terminar, tenemos que ponernos en contacto con el candidato e indicarle que acuda a su oficina de empléo, antes de que el curso comience, para darse de Alta como demandante de empleo, o en su caso, para actualizar sus datos según se indica en el mensaje azul. Salvo que se trate de una convocatoria en la cual no sea obligada la inscripción como demandante. En caso de dudás preguntar a la Gerencia correspondiente.

Un ejemplo del mensaje con los dos casos anteriores:

Seguimiento - Gestión de Candidatos - Edición Datos Candidato

- El alumno no cumple con las características requeridas para ser incluido en el colectivo o situación seleccionado; Mujeres ocupadas: [El sexo del alumno no es el requerido]
- ción de demanda del candidato SICAS es incorrecta, por favor, revísela y póngase en contacto con el candidato para que la actualice de acuerdo a los siguientes casos: Ocupados:

Que estén de BAJA: Ir a la oficina de empleo, darse de ALTA e inscribirze en Mejora de empleo Que no figuren en SICAS por no haber estado nunca apuntados: Ir a la oficina de empleo e inscribirse por primera vez como mejora de empleo

Que estén de BAJA: Ir a la oficina de empleo y darse de ALTA

Que no figuren en SICAS: Ir a la oficina de empleo y solicitar ALTA por inscripción

8. Por último, pulsamos en "Enviar modificaciones"



Si todo fue correcto se mostrará, en la parte superior, un mensaje similar al siguiente:

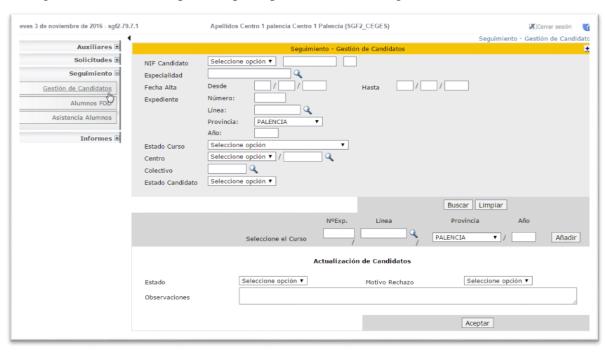
El candidato D-71022595-K CARMEN MEGIAS GUISADO del curso FOD-34-2016-5 ha sido actualizado





II. Gestión de candidatos FOD, MED y CRC

Una vez que se han añadido/vinculado candidatos a un curso FOD, MED Y CRC podemos buscarlos y modificar algunos datos desde la pantalla principal del submenú Seguimiento/Gestión de candidatos



1. El primer paso para buscar y modificar los candidatos de un curso es **indicar el número de expediente del curso en el apartado** *Expediente* y **pulsar en** *Buscar*:



2. Seguifor mostrará los resultados encontrados para ese curso



Los campos que se muestran son NIF, Nombre, Expediente, Estado, Visto-Place y Obs

- El campo *estado* se refiere a estado: 01 Convocado, 02 Seleccionado, 03 Rechazado o 04 Suplente.
- El campo Visto-Place se refiere a la validación del candidato por parte de la Gerencia Provincial. Si aparece en blanco significa que la Gerencia provincial no ha aceptado/validado aún ese candidato.

Un candidato sólo ha sido aceptado por la Gerencia Provincial para iniciar un curso cuando en Estado figura un "02" y en Visto-Place figura una fecha de aceptación.





Por ejemplo:



- 3. Para modificar el Estado de uno, o varios candidatos, con los resultados de la pantalla anterior hay que seguir tres pasos:
 - Seleccionar los candidatos que se deseen modificar marcando el check a la izquierda del NIF.
 - o En el apartado Actualización de candidatos completar los datos a modificar/actualizar
 - Pulsar en Aceptar

Un ejemplo:



Para otras modificaciones o eliminación de candidatos el centro debe ponerse en contacto con la Gerencia Provincial

Además de los candidatos el centro deberá grabar los docentes que van a impartir el curso y actualizar, en su caso, las fechas de inicio y fin previstas y la fecha real de inicio





D. Grabación de docentes, fecha real inicio y comunicación de inicio de curso

I. Grabación de Docentes

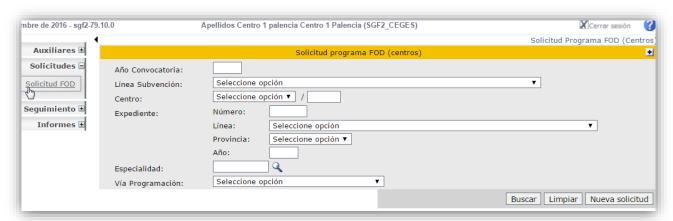
La tercera actuación a realizar en Seguifor es añadir los docentes que van a impartir el curso y solicitar telemáticamente la comunicación de inicio del curso. La comunicación telemática de inicio del curso siempre debe hacerse antes de comenzar el curso.

Aclaraciones previas "Grabación de docentes y comunicación de inicio"

- Cuando un docente no aparezca al introducir su NIF en Seguifor, el centro/entidad debe indicar, adjuntar y presentar (junto a la comunicación de inicio impresa) ante la Gerencia Provincial la documentación necesaria que acredite que el docente cumple los requisitos para impartir el curso (titulación, experiencia profesional, etc)
- El centro/entidad solicitará primero la comunicación de inicio del curso a través de Seguifor, a continuación, presentará a la Gerencia provincial la documentación impresa que corresponda. La fecha de firma del centro/entidad será la misma que la comunicación efectuada a través de Seguifor.
- Las fechas del curso, los candidatos y los docentes deberán estar grabados en Seguifor antes de presentar la comunicación de inicio salvo para aquellos casos eventuales en los que la Gerencia, por razones técnicas o temporales, haya permitido al centros/entidad comunicar el inicio del curso sin estar grabados todos los datos correspondientes en Seguifor.

En las siguientes páginas vamos a aprender cómo se añaden los docentes y se comunica telemáticamente el inicio de un curso

1. Accedemos al submenú Solicitudes/Solicitud FOD



2. En segundo lugar, para buscar y actualizar los datos de un curso, hay que **indicar el número de expediente del curso en el apartado** *Expediente* **y pulsar en** *Buscar*:



También podemos buscar por otros criterios de búsqueda. Si no añadimos ningún dato y pulsamos buscar nos aparecerán todas las solicitudes grabadas





3. Una vez que se muestre el curso, **pulsamos en el botón de editar**

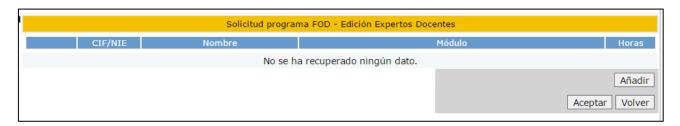


4. A continuación pulsamos en la pestaña llamada CURSO



Por último, pulsamos en Editar del apartado EXPERTOS DOCENTES

5. En la pantalla que se nos muestra añadiremos todos los docentes que van a impartir el curso pulsando en Añadir y completando los datos que nos pide la aplicación:



En este apartado deben figurar todos los módulos del curso y los docentes o docente que lo/los van a impartir.

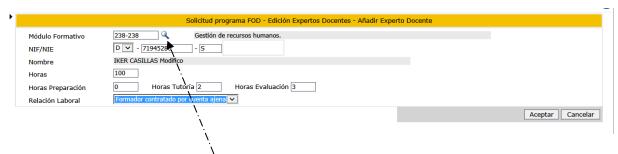
Aquellos docentes que no estuviesen habilitados con anterioridad se grabarán en Seguifor en cuanto la Gerencia haya comunicado al centro que cumplen los requisitos para impartir el curso

En la página siguiente vamos a ver como se añaden los docentes

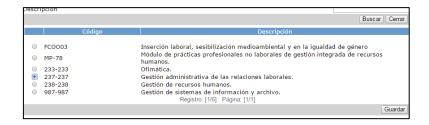




6. Al pulsar en el botón Añadir anterior, Seguifor nos mostrará la siguiente pantalla:



En esta pantalla, **picaremos en la lupita que aparece al lado de módulo formativo** y seleccionaremos el código del módulo especialidad complementaria que va a impartir el docente y pulsaremos en Guardar:



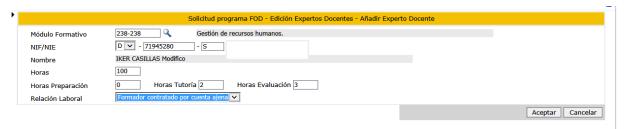
7. Después de seleccionar el módulo o especialidad complementaria debemos indicar el NIF o NIE del docente²

Siempre introducimos manualmente el NIF o NIE con el siguiente formato

- o NIF (español): Letra D, ocho números y una letra
- NIE(extranjero): Letra E, una letra, siete números y una letra



8. Una vez nos hemos asegurado que el NIF introducido es correcto completamos el resto de los campos:



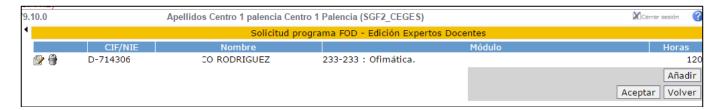
- Horas: Son las horas del módulo que ese docente va a impartir. Normalmente coincidirán con el total de horas del módulo. En caso de que un mismo módulo impartiesen dos docentes diferentes, a cada docente se le asignarían las horas correspondientes.
- Horas de preparación, horas de tutoría, y horas de evaluación: Su suma no podrá ser mayor al 20% de las horas del módulo impartido directamente por cada formador. Estos campos no se pueden dejar vacíos. En caso de que el docente no dedicase ninguna hora a estos conceptos se pone un 0. En caso de que el número de horas fuese un número decimal el número de horas se pone con un punto. Es decir, si quiero grabar dos horas y media, he de poner 2.5 horas

² Desde el 29 de Noviembre del 2016 introducir el NIF/NIE de un docente se realiza de forma más sencilla. Anteriormente había que introducir los datos así: D-12345678-A.





9. Por último, pulsamos en Aceptar. Si todo ha salido bien el docente quedará vinculado al módulo del curso



;IMPORTANTE;

Si al pulsar en Aceptar Seguifor diese error por el docente significaría que el docente no tiene una autorización previa (es decir, que no ha dado cursos con anterioridad) para poder impartir dicho módulo.

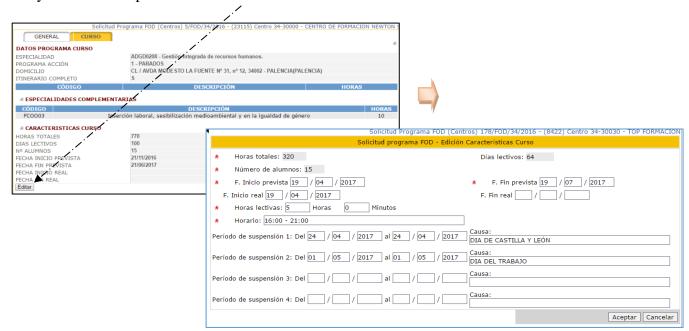
En este caso, el centro deberá presentar la documentación necesaria para comprobar que el docente cumple requisitos para así poder grabarlo en Seguifor

En cuanto la Gerencia haya comunicado al centro que los docentes cumplen los requisitos para impartir el curso, el centro volverá a repetir este proceso para grabar a los docentes nuevos.

Repetiremos estos pasos hasta que todos los módulos queden grabados

Cualquier duda, poneros en contacto con la Gerencia Provincial

10. El siguiente paso es indicar la fecha real de inicio del curso. Para ello vamos a la pestaña CURSO y Editamos el apartado CARACTERISTICAS CURSO



Nos saldrá una pantalla que ya conocemos, añadiremos/actualizaremos las fechas, los horarios, los periodos de suspensión y Aceptamos

11. Si todo está correcto pulsamos en Enviar modificaciones y en Aceptar.

Enviar Modificaciones | Volver





II. Comunicación telemática de inicio de curso

Una vez tengamos todos los datos que hemos visto en este manual correctamente grabados en Seguifor, podremos hacer la comunicación telemática del curso.

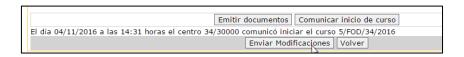
Si los datos no estuviesen grabados en su totalidad, solamente puede realizarse la solicitud de autorización de inicio de curso si la Gerencia lo autorizó por el medio oportuno (lo más simple es llamar por teléfono o escribir un email para que os indiquen como proceder)

Este paso es muy simple

- 1. Buscamos el curso indicando el expediente y lo Editamos. Tal y como hemos explicado anteriormente.
- 2. En la pestaña llamada GENERAL, abajo a la derecha, aparece un botón llamado *Comunicar inicio de curso*. Pulsamos sobre él, leemos la advertencia, Aceptamos, Enviamos modificaciones y, por último, Aceptamos.



Después de pulsar en Comunicar inicio de curso y Aceptar el aviso nos aparecerá lo siguiente



Pulsamos en Enviar Modificaciones y por último Aceptar



Automáticamente Seguifor enviará un correo electrónico indicando a la Gerencia que habéis solicitado la autorización de inicio para un curso.

Posteriormente deberá efectuarse la comunicación de inicio de cada acción formativa, mediante modelo normalizado publicado en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (htpps://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) para su autorización por parte de la Gerencia Provincial.





E. Grabación de Alumnos: Alta, evaluación y Baja

Una vez realizados los pasos anteriores, **la Gerencia provincial autorizará el inicio de curso para los candidatos que hayan resultado seleccionados.** Las altas de los alumnos no pueden grabarse en Seguifor hasta que en el *estado* del curso figure 07- Iniciado.



Estos candidatos, en Seguifor, se convertirán en Alumnos al introducir la fecha real en la que cada alumno comienza el curso. Esta fecha se introduce el primer día que el alumno acude a clase y firma el parte de firmas.

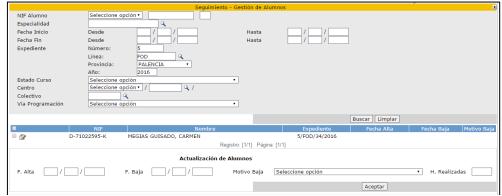
I. Alta de un Alumno

A continuación veamos los pasos para dar de alta un Alumno

1. Seleccionamos el submenú Seguimiento/Alumnos FOD



2. Introducimos los datos del expediente y pulsamos en buscar (también podemos buscar por el NIF u otros criterios):



Al buscar, sólo nos saldrán aquellos alumnos que la Gerencia haya validado (Ver punto B.II.2)





3. Del listado anterior, seleccionamos el check del alumno o alumnos que hayan comenzado el curso **el mismo día.**



4. Una vez nos hemos asegurado de seleccionar los alumnos correctos, introducimos la fecha en la cual el alumno o alumnos iniciaron el curso y pulsamos Aceptar. El alumno inicia el curso el primer día que firma el parte de firmas. Si el alumno no acude al curso y firma no se graba nunca la fecha de alta.



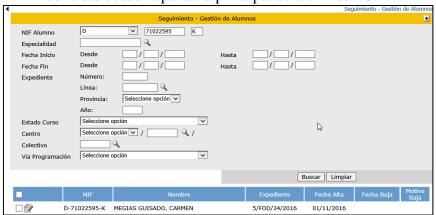
CUIDADO

Nunca dar de alta un alumno que no se ha presentado al curso, aunque haya sido seleccionado. En estos casos nunca se ponen las fechas de alta y se dejan en blanco. Este paso tiene implicaciones para la demanda del Alumno. Al pulsa en Aceptar, su demanda pasará a estar suspendida por asistencia a cursos de formación

5. Si todo fue correcto nos saldrá un mensaje azul en la parte superior con el mensaje:

Se han actualizado 1 alumnos correctamente en Seguifor2.

Si surgiese alguna incidencia en este apartado ponerse en contacto con la Gerencia Provincial Además podremos comprobar que todo está correcto buscando a los alumnos del curso o a un alumno concreto desde la pantalla principal de alumnos FOD:







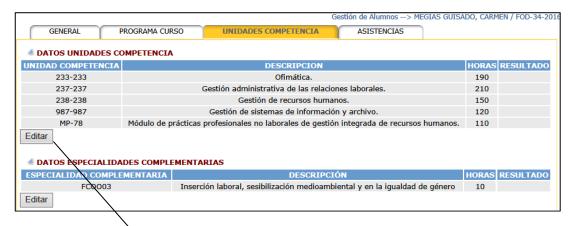
II. Evaluación de un Alumno

A continuación veamos los pasos para evaluar un alumno:

1. Buscamos el alumno o los alumnos a evaluar desde la pantalla principal de Alumnos FOD

					Seg	uimiento - Gestior	i de Alumno
		Seguimiento - Gesti	ón de Alum	nnos			+
NIF Alumno	Seleccione	opción 🗸					
Especialidad		<u> </u>					
Fecha Inicio	Desde		Hasta	//_			
Fecha Fin	Desde		Hasta	//_			
Expediente	Número:	5					
	Línea:	FOD 4					
	Provincia:	PALENCIA 🔻					
	Año:	2016					
Estado Curso	Seleccione	opción					
Centro	Seleccione	opción 🗸 /					
Colectivo		Q					
Vía Programación	Seleccione	opción					
					Buscar Limpiar		
-	NIF	Nombre		Expediente	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo Baja
□ 🔐 D-7:	L945280-S	GARGALLO OCAMPO, IKER		5/FOD/34/2016	01/11/2016		
□ 🔐 🖊 D-7:	L022595-K	MEGIAS GUISADO, CARMEN		5/FOD/34/2016	01/11/2016		
□ 🗗 🕶 D-71	L022595-K	MEGIAS GUISADO, CARMEN		5/FOD/34/2016	01/11/2016		

2. Picamos en el icono de Editar



En la ventana se mostrarán todos los módulos del curso y, en su caso, las especialidades complementarias.

3. Pulsamos en el botón Editar para evaluarlas y después en el icono de Editar del módulo correspondiente:

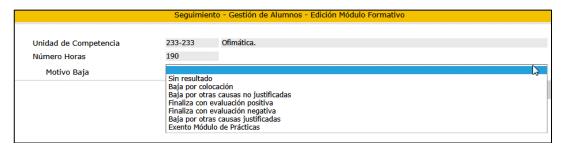
-	UNIDAD COMPETENCIA	DESCRIPCION	HORAS	RESULTADO
	233-233	Ofimática.	190	
?	237-237	Gestión administrativa de las relaciones laborales.	210	
477				

Hay que editar uno a uno los módulos

4. Para continuar debemos seleccionar la opción correspondiente del desplegable







- Si un alumno supera en módulo correspondiente se selecciona 03 Finaliza con evaluación positiva.
 Si no lo supera seleccionamos 04 Finaliza con evaluación negativa
- Si un alumno causa baja por colocación en el curso durante el desarrollo del módulo correspondiente se selecciona 01 – Baja por colocación
- Sí un alumno es baja en el curso por otro motivos (justificados o no) se selecciona la que corresponda: 02 Baja por otras causas no justificadas o 05 Baja por otras causas justificadas
- Sí el alumno está exento de MP (contactar con la Gerencia) se marca 06 Exento Módulo de prácticas
- Si un alumno faltara el 25% o más de la duración del módulo se seleccionará 00 Sin resultado (en un futuro se modificará esta denominación)

Por último, pulsamos en Aceptar y repetimos el proceso para todos los módulos.

Ayuda

Cuando un alumno es baja en un curso, sólo se indica la opción correspondiente en el módulo en el que causa baja. El resto de módulos no cursados se dejan en blanco

5. Una vez evaluados todos los módulos pulsamos en Volver, nos aseguramos de que todo esté correcto, en su caso, evaluamos la formación complementaria y pulsamos en enviar modificaciones:



Si todo fue correcto se mostrará este mensaje:

 El alumno D-71022595-K CARMEN MEGIAS GUISADO del curso FOD-34-2016-5 ha sido actualizado correctamente. Su código de alumno es: 31549-123527.

III. Baja y evaluación final del alumno

Un alumno causa baja cuando finaliza el curso o cuando se da de baja por colocación u otras causas. En ambos casos debe señalarse la fecha y el motivo con las mismas opciones que hemos visto anteriormente





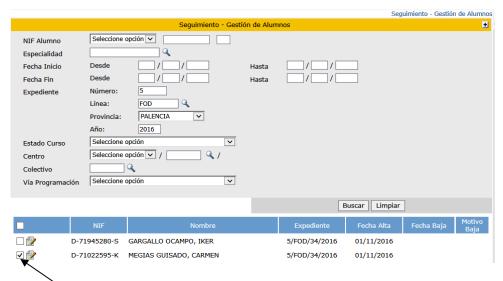
Importante

Tanto las altas como las bajas de alumnos han de llevarse al día.

La fecha de baja es el último día que el alumno acudió a clase Excepción: Si el alumno solo acude y firma el primer día del curso, la fecha de baja será el día siguiente

1. Una vez evaluados los módulos de los alumnos debemos indicar la evaluación final del alumno y la fecha en la que finalizó el curso.

Para ello buscamos a los alumnos de un curso desde la pantalla principal de Alumnos FOD



Seleccionamos el check de los alumnos que hayan causado baja el mismo día y por el mismo motivo. Normalmente se seleccionan todos los alumnos que han terminado con evaluación positiva el mismo curso

2. En la parte de abajo *Actualización de Alumnos*, indicamos la fecha de baja (la fecha de baja es el último día que el alumno acudió a clase) y el motivo.



La opción "Finaliza parcialmente con resultado positivo" se utilizará si un alumno se incorporase en segundos o sucesivos módulos de un curso FOD y superase los módulos formativos cursados.

3. Por último, pulsamos en Aceptar.

Un ejemplo de cómo quedaría un curso con cinco alumno de alta, dos de baja y uno que está seleccionado pero que aún no se ha dado de alta:

NIF	Nombre	Expediente	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo Baja
D-71945280-S	GARGALLO OCAMPO, IKER	5/FOD/34/2016	01/11/2016		
D-71022595-K	MEGIAS GUISADO, CARMEN	5/FOD/34/2016	01/11/2016	10/11/2016	03
E-Y0749076-A	IBAÑEZ SOTO, CATALINA	5/FOD/34/2016	01/11/2016		
D-12324515-B	OTERO MIRANDA, TERESA	5/FOD/34/2016	03/11/2016		
D-12362290-C	VELAZQUEZ CUENCA, NURIA	5/FOD/34/2016	01/11/2016		
D-12730200-E	CEREZO SEGOVIA, EVA MARIA	5/FOD/34/2016	02/11/2016		
D-07974922-V	BAZ CARRASCAL, XAVIER	5/FOD/34/2016	03/11/2016	04/11/2016	01
D-07953844-F	BELLIDO PRATS, MILAGROS	5/FOD/34/2016			





En la imagen superior podemos ver cuatro casos:

- **Iker**. Ha empezado el curso el día uno y ha sido dado de alta el día uno. Aún no ha sido evaluado y dado de baja.
- Carmen. Ha empezado el curso el día uno y ha sido dada de alta el día 1. Ha finalizado el curso el día 10 y lo ha aprobado. Por tanto, ha sido evaluada con 03 y ha sido dada de baja el día 10.
- **Xavier**. Ha empezado el curso el día 3 y ha sido dado de alta el día 3. El día 4 fue el último que acudió al curso y lo ha abandonado por colocación. Por tanto, ha sido evaluado con 01 y ha sido dado de baja el día 4
- **Milagros**. Fue seleccionada para presentarse al curso. Sin embargo no acudió. No se graba nada.

FIN